

## POLÍTICA DE COMPRAS SOSTENIBLES

Esta política tiene como objetivo establecer las pautas que definen el comportamiento en materia de compras sostenibles de nuestra compañía, de acuerdo con nuestro compromiso de promover las mejoras prácticas en la compra y contratación de bienes y servicios a través de una gestión responsable y sostenible, teniendo en cuenta a proveedores y cadena de suministro.

El objetivo de la política de compras es la integración de los aspectos sostenibles en nuestro proceso de compras para identificar y mitigar los impactos de carácter medioambiental, social y económico vinculado a nuestra actividad empresarial.

El compromiso de mejorar nuestro desempeño en sostenibilidad y de acompañar a nuestros proveedores en su desarrollo sostenible incluye todas nuestras compras.

La presente política se aplica a todos los centros de FORESA en España, Francia y Portugal.

FORESA se compromete a:

- Valoración de criterios de sostenibilidad en el proceso de homologación de proveedores, mediante la generación de cuestionarios y solicitud de documentación e información.
- Velar porque se respeten los principios de las compras sostenibles: comportamiento ético e integridad, transparencia, rendición de cuentas, oportunidad plena y justa, respeto por los intereses de las partes interesadas, respeto por el principio de legalidad y las normas internacionales de comportamiento, respeto por los derechos humanos, soluciones innovadoras, enfoque a las necesidades, integración de la sostenibilidad, análisis de todos los costos y mejora continua.
- Velar por el cumplimiento de los Derechos Humanos y Laborales evaluando el desempeño de los proveedores para evitar cualquier incumplimiento o identificar cualquier violación de estos, promoviendo una cultura de respeto tanto a nivel interno como en toda la cadena de suministro.
- Fomentar la igualdad, la diversidad, la inclusión y la no discriminación, asegurando la conciliación de la vida laboral y personal, una remuneración justa y la seguridad y el bienestar de las personas, asegurando las condiciones de trabajo e identificando y evaluando el rendimiento de los proveedores en estas materias para evitar cualquier incumplimiento, y reconocer las mejores prácticas.
- Priorizar la contratación de terceros que demuestren mejores prácticas en consumo responsable de materias primas, economía circular y acción climática.
- Fomentar la adquisición de bienes y servicios a proveedores locales o con implantación local para favorecer el desarrollo de las comunidades donde operamos.
- Poner a disposición de los proveedores canales de comunicación adecuados para facilitar el diálogo y la comunicación.

- Formar y sensibilizar tanto a compradores como a los proveedores en materia de ética y cumplimiento, así como en los aspectos ESG y promover que, a su vez, trasladen este compromiso a su cadena de suministro.

La presente política será oportunamente comunicada a todas las personas trabajadoras de FORESA, siendo los principios de actuación periódicamente difundidos a nivel interno para garantizar un adecuado entendimiento y cumplimiento.

Esta política es aprobada por la Dirección de FORESA, entrando en vigor el mismo día de aprobación. Así mismo, será sometida a revisión periódica y mejora continua, especialmente cuando se produzcan cambios que afecten al entorno empresarial o la configuración interna y operativa.

La vigencia se mantendrá siempre que no se apruebe una nueva actualización, revisión o derogación de la política.

Begoña Gómez Comba

Directora FORESA

Caldas de Reis